

EL TELEGRAMA DEL RÍO

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA. DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Oficinas y talleres Calle de Canalejas, número 16.
AÑO XXI.—Número 7.622.—Franqueo concertado

Director, propietario y fundador: CÁNDIDO LOBERA GIRELA

MELILLA.—Viernes 24 Marzo de 1922.—Teléfono núm. 24
NÚMERO SUELTO: DIEZ CÉNTIMOS

EL CAMBIO DE RÉGIMEN ADMINISTRATIVO LOCAL

INFORME DE LAS ENTIDADES ECONÓMICAS A LA DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE ARBITRIOS

Cumplida ya por las entidades, con cuya representación nos honramos, el deber de exponer su pensamiento respecto a la implantación del régimen civil en Melilla ante la Comisión designada por Real Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 8 de Junio pasado, no harían honor a la debida cortesía de que en todo momento es acreedora la muy digna Junta de Arbitrios de esta ciudad, si no recogiese la atenta invitación que nos hace la Delegación de la misma para que la informemos según nuestro criterio sobre este particular; y gustosos, ratificamos ante dicha Comisión nuestras peticiones ya elevadas a los Poderes públicos, que en forma breve y sintética, se reducen a las siguientes:

Primera.—Régimen civil, desligado de Málaga en el orden administrativo local.

Segunda.—Que dicho organismo se rija a ser posible, por las prescripciones del proyecto de Ley de Administración local presentado a las Cortes en 1907 por el entonces Ministro de la Gobernación don Juan La Cierva, respetando la forma actual de ingresos de la Junta de Arbitrios, hasta que puedan estudiarse y aplicarse paulatinamente otros modos y medios de nutrir la Hacienda local.

Tercera.—Creación de un organismo superior, al que eumpla las funciones municipales, de organización análoga a la que tienen los Cabildos insulares de Canarias.

Cuarta.—Creación de una Secretaría civil con funcionarios del Ministerio de la Gobernación a las órdenes de la autoridad gubernativa de que haya de depender la administración local.

Quinta.—Creación de un distrito electoral en Melilla.

Nuestras peticiones nacen tan espontáneamente de la realidad de la vida de Melilla, tienen un espíritu tan amplio y se formulan todo lo más posible dentro de las leyes nacionales, que no creemos necesiten justificación; no obstante, del modo más breve y sintético expoundremos sus fundamentos.

PRIMERA PETICIÓN

Es una aspiración unánimemente sustentada en nuestra ciudad, la de que no se vincule la vida local de Melilla a ningún organismo provincial de la Península, por existir una solución de continuidad geográfica entre ésta y aquella, tan definida como el mar, consecuencia de la cual, ó no existen necesidades provinciales comunes como carreteras, servicios telefónicos, etc., ó los que existan no han de poder ser debidamente utilizados como los beneficios; aparte, del desprestigio real y moral de las Diputaciones provinciales que tienen un fundamento y estructura artificiosos, contrarios a las tradiciones españolas.

SEGUNDA PETICIÓN

Fácilmente se alcanza a todos que las Entidades económicas de Melilla han de aspirar, en órden al régimen administrativo local, a soluciones que no caigan, por un lado, en utopías, máximo cuando todas ellas ni aún en el campo de la imaginación y de la filosofía pura se admiten hoy para organizaciones, por amplias que sean, que han de estar rodeadas de otras que no obedezcan al mismo grado de pureza y perfección, y sólo se conciben cuando abarcan no ya los límites de un Estado, sino todo el ámbito del planeta. Por otra parte, caer del lado de la excepción tan completa que no tenga el menor grado de relación y semejanza con los organismos similares de la metrópoli, conduciría a juicios diversos y todos desfavorables. Bien porque se interpretan como animosidad contra la Junta de Arbitrios y las dignísimas personas que hoy la integran, corporación que tanto bueno ha hecho por la ciudad, y no contra lo arcaico de su Reglamento y de su constitución, puesto que se solicita un régimen de excepción igual al actual, ó bien porque se nos tachase de taimados al solicitar un régimen en tales condiciones de excepcionalidad, pareciendo que este era nuestro oculto y verdadero propósito.

Nosotros pretendemos un Régimen civil con la suficiente elasticidad y amplitud en sus bases constitutivas, para que pueda efectuar el tránsito de lo actual a lo futuro, en lo económico, que es la médula de todo régimen administrativo local, sin saltos violentos en los que pueda arriesgarse la vida de esta preciosa ciudad, y por eso pedimos de momento la actual hacienda local y dejamos para los representantes de la ciudad en ese nuevo organismo, la honrosa y ardua misión de ir modificando de modo paulatino y progresivo, confiados en su leal y honrado acierto.

Tampoco nos creemos con autoridad ni capacidad suficientes para dar una estructura completamente nueva y original, cuando las Cortes españolas, con sus múltiples y valiosos elementos, algunos de ellos encañados en el estudio, orlados otros con el

prestigio del genio, y donde están representados los más opuestos campos de la política, lloran muchos años proponiendo, estudiando y debatiendo diversas y complejas soluciones, entre las cuales, la que, por lo mucho que fué discutida y estudiada, parece ser la más acertada dentro de las realidades de la vida nacional, es la que comprende el citado proyecto de ley del señor La Cierva, al cual nos acogemos, y aún dentro de él aceptaríamos con gusto cuantas modificaciones lo depurasen y mejoraran.

QUINTA PETICIÓN

Esta se reduce a recabar un derecho consignado en la Constitución, para que Melilla tenga un valor de sus intereses en los cuerpos legislativos, con lo cual a la vez hacemos un notorio bien a los de España en Africa, pues si como es de esperar y en ello todos pondremos nuestro mayor empeño, no dejamos que en Melilla arraigue el caciquismo y su hijo natural el canerismo, la representación ciudadana recaerá en persona que al vivir en la ciudad y conocerla, conozca también los problemas de los territorios vecinos, tan estrechamente relacionados con los nuestros, y con este conocimiento orientará é ilustrará a las Cortes respecto a ellos en su verdadero sentido, siendo sólo con esto el más eficaz colaborador y auxiliar del mando en Africa.

Melilla 5 de Julio de 1921.

Por la Cámara de Comercio.—El Presidente accidental, Isaac Benarroch. El Vocal Delegado, Francisco de las Cuevas.

Por la Cámara Agrícola.—El Presidente, Cándido Lobera. El Vocal Delegado, Ramón Casaña.

Por la Unión Gremial Mercantil.—El Presidente, Félix Sanz. El Secretario, Andrés García.

Por la Asociación de Proprietarios.—El Presidente, José Linares. El Vocal Delegado, Asensio Granada.

Los plenos de las Cámaras Oficiales y de las entidades citadas ratificaron por unanimidad la transcrita exposición.

LAS USANZAS MORAS

Cuando el niño ha cumplido cuarenta días tiene lugar esta ceremonia, que, aunque de carácter familiar no deja de estar rodeada de cierta solemnidad entre los cabileños.

Mientras la madre deja caer unas gotas de leche sobre la cabeza del pequeño, el padre pasa la hoja de la navaja sobre un dátil.

El objeto buscado por estos dos ritos es dulcificar el contacto del hierro con la débil cabeza del niño, pues sabido es el valor que se atribuye al dátil. Tanto es así que en Marrakech, el día del nacimiento del niño, se le pasa un dátil por los labios, siendo esta primera impresión un presagio de las demás que la vida ha de ofrecerle, la primera sensación que experimenta.

El padre pasa delicadamente la navaja sobre la cabeza del niño, dejándole una coleta de cabellos en la jiba del cráneo. En cuanto a los cabellos cortados son cuidadosamente recogidos y puestos en un pequeño saco que ha de ser llevado al morabito, para colgarlo de un árbol próximo ó para depositarlo sobre la tumba del hombre santo.

Este acto de ofrenda, no debe extrañar a nadie, pues la consagración de los cabellos fué una costumbre bastante extendida, no sólo en los pueblos primitivos sino en los civilizados. Así es que entre los árabes de Siria la viuda corta sus trenzas y las deposita sobre la tumba de su esposo.

Se encontrarían también vestigios de esta costumbre en las sociedades divinizadas, pues en ciertas congregaciones religiosas fe-

LOS CABELLOS DEL NIÑO

minas la toma del velo va acompañada del sacrificio de la cabellera.

Pero la ceremonia a que nos referimos tiene otro objeto que el de una ofrenda pura y simple. Hay que recordar que cuando una mujer va a implorar de un marabito, la curación de un enfermo ó cualquier otro favor, deja siempre en un árbol vecino, ó puesto entre las piedras del santuario, un pedazo de vestido ó algunos cabellos, en significación de que de ese modo la suplicante seguirá en contacto con el lugar de los depositarios de la «baraca».

Por último, los cabellos puestos en el morabito no correrán el peligro de caer en poder de un hechicero mal intencionado que intentara aprovecharse de ellos para obrar contra el niño. Nadie osará exponerse por tal sacrilegio a la cólera del santo guardián de los cabellos del niño.

Hasta la edad de un año lleva el niño los cabellos en la forma en que se le dejan y cortárselos por primera vez, pero al cabo de ese tiempo se le da un corte distinto, según sea hembra ó varón. A los varones se les deja una banda por medio de la cabeza y sobre la oreja un pequeño bucle que se trenza. Esta trenza es llevada por los rifeños durante toda la vida.

Las niñas tienen un peinado más complicado. Usan una franja de cabellos, después un espacio cortados y una trenza á cada lado, reuniéndose éstas algunas veces en una sola.

Cándido LOBERA

PRIMERA PETICIÓN

Es una aspiración unánimemente sustentada en nuestra ciudad, la de que no se vincule la vida local de Melilla a ningún organismo provincial de la Península, por existir una solución de continuidad geográfica entre ésta y aquella, tan definida como el mar, consecuencia de la cual, ó no existen necesidades provinciales comunes como carreteras, servicios telefónicos, etc., ó los que existan no han de poder ser debidamente utilizados como los beneficios; aparte, del desprestigio real y moral de las Diputaciones provinciales que tienen un fundamento y estructura artificiosos, contrarios a las tradiciones españolas.

SEGUNDA PETICIÓN

Fácilmente se alcanza a todos que las Entidades económicas de Melilla han de aspirar, en órden al régimen administrativo local, a soluciones que no caigan, por un lado, en utopías, máximo cuando todas ellas ni aún en el campo de la imaginación y de la filosofía pura se admiten hoy para organizaciones, por amplias que sean, que han de estar rodeadas de otras que no obedezcan al mismo grado de pureza y perfección, y sólo se conciben cuando abarcan no ya los límites de un Estado, sino todo el ámbito del planeta. Por otra parte, caer del lado de la excepción tan completa que no tenga el menor grado de relación y semejanza con los organismos similares de la metrópoli, conduciría a juicios diversos y todos desfavorables. Bien porque se interpretan como animosidad contra la Junta de Arbitrios y las dignísimas personas que hoy la integran, corporación que tanto bueno ha hecho por la ciudad, y no contra lo arcaico de su Reglamento y de su constitución, puesto que se solicita un régimen de excepción igual al actual, ó bien porque se nos tachase de taimados al solicitar un régimen en tales condiciones de excepcionalidad, pareciendo que este era nuestro oculto y verdadero propósito.

Nosotros pretendemos un Régimen civil con la suficiente elasticidad y amplitud en sus bases constitutivas, para que pueda efectuar el tránsito de lo actual a lo futuro, en lo económico, que es la médula de todo régimen administrativo local, sin saltos violentos en los que pueda arriesgarse la vida de esta preciosa ciudad, y por eso pedimos de momento la actual hacienda local y dejamos para los representantes de la ciudad en ese nuevo organismo, la honrosa y ardua misión de ir modificando de modo paulatino y progresivo, confiados en su leal y honrado acierto.

Tampoco nos creemos con autoridad ni capacidad suficientes para dar una estructura completamente nueva y original, cuando las Cortes españolas, con sus múltiples y valiosos elementos, algunos de ellos encañados en el estudio, orlados otros con el

NOTAS TANGERINAS

REPARTO DE PRENDAS

La benemérita institución de Damas de Caridad, ha repartido cien trajes entre los niños y niñas pobres que asisten a las escuelas españolas de Alfonso XIII.

Asistieron al acto, el Rvdo. P. Betanzos y las señoras de Peña, Cortés, Ruiz, Ussia, Guagnino y Masa y las señoritas de Saavedra y Masa.

EN HONOR DE S. M. EL REY

En el Casino Español se ha celebrado una reunión para el nombramiento de la Junta directiva de los festejos que se celebrarán el día 17 del próximo mes de Mayo, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey.

EN LA CÁMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA

En la sesión celebrada en la Cámara de Comercio Española, fué examinada la exposición de una sociedad española, solicitando que la Corporación ejecutara su derecho legal, á ser amigable componedora en un asunto que tiene pendiente con otra domiciliada en Marruecos.

Fué designada una ponencia que se ocupará con detenimiento del examen de la cuestión.

SUBASTA

Se anuncia en el Consulado la segunda subasta de los efectos procedentes de la carga que conduca el laud naufragado «Cristóbal Colón».

LA ALMADRABA

Han llegado procedentes de Huelva dos vapores del servicio de La Almadraza española, conduciendo ciento diez operarios españoles y portugueses con sus familias, para tomar parte en las operaciones que en breve comenzarán.

Desde Ceuta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

LA EXPORTACIÓN DE PESCADO

En vista de la escasez de pescado y de que éste alcanzaba precios elevados en el Mercado, el Alcalde ha prohibido la exportación, medida que ha sido bien recibida por el vecindario.

IMPUESTO DE RODAJE NOCTURNO

En el próximo año económico piensa el Ayuntamiento establecer un impuesto de rodaje nocturno, teniendo en cuenta las molestias que la circulación causa á altas horas de la noche.

LA COMPAÑÍA CIBRIÁN-MELIÁ

Actúa con gran éxito en el teatro del Rey, la compañía de comedias Cibrían-Meliá.

SUICIDIO DE UN SOLDADO

El soldado del regimiento de Caballería de Vitoria, Manuel Portolero Berrocal, puso fin á su vida arrojándose al mar, en las cercanías de la playa de Benitez.

Aun cuando prontamente acudieron al lugar del suceso varios soldados, nada pudieron hacer.

El cadáver fué arrojado por las olas á la playa, donde se personó el Juzgado Militar. Se ignoran las causas que impulsaron al suicida á tomar tal resolución.

CORRESPONSAL

NOTAS MUNICIPALES

Dos subastas.—Mañana 25 se celebrarán en la Junta de Arbitrios dos subastas. La primera, de las obras del colector principal por valor de 267.978'75 pesetas, tendrá lugar á las once.

La segunda, de las obras que comprende el colector de la calle del Conde de Alcaudete cuyo presupuesto asciende á 71.064'82 pesetas, se verificará á las doce.

Ambos presupuestos tienen los precios con un incremento del 25 por 100 sobre los que figuraban en las primeras subastas que resultaron desiertas.

Desestimada.—Lo ha sido una Instancia de don Florentino de Azqueta, solicitando una partida de harina.

Autorizaciones.—A Eusebio hermanos, se les concede autorización para aforar como droga un producto vegetal.

A los señores Carbonell y Compañía, se les autoriza para retirar del muelle una partida de aceitunas, después de seleccionada.

A don Salomón Dray, para efectuar reparaciones.

Al ingeniero de la Junta de Fomento se le autoriza para retirar del muelle maquinaria, sin pago de arbitrio.

Altas y bajas.—Doña Ana Ruiz, es baja en una casa del barrio Real.

Doña María Guil, alta en la anterior.

Informes.—Al Vicario eclesiástico, ingeniero y jefe de policía, se le remiten instancias para que emitan informes.

El Banco de España en Melilla

El Director accidental de esta sucursal del Banco de España don Francisco Montero, tiene la atención de enviarnos la Memoria de nuestro primer establecimiento de crédito correspondiente al pasado año.

Durante ese tiempo alcanzó la circulación fiduciaria en números redondos, cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro millones de pesetas, cifra un poco inferior á la de 1920, y se inutilizaron billetes por valor de trescientos veintisiete millones.

Las existencias de oro, propiedad del Banco en sus cajas, se eleva á la importante cifra de dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil noventa y siete pesetas.

En plata ascendían las existencias en números redondos, á seiscientos veinticinco millones.

Por casi todos los conceptos tuvieron aumento las operaciones del Banco, proporcionándole las Sucursales cincuenta y tres millones y medio de beneficio.

El total del año, sumado el sobrante del año anterior, se aproxima mucho á los ciento veinte millones de pesetas.

La Sucursal de Melilla ha obtenido un beneficio de cincuenta y tres mil ochocientos once setenta y cinco pesetas, un poco mayor que en 1920 y superior á los proporcionados por Algeciras, Guadalajara, Huesca y Teruel y poco menos que León y Burgos. La de Bilbao supera á todas, pues sus beneficios se elevan á trece millones y medio de pesetas, cuando los de Barcelona apenas pasan de nueve millones.

En Melilla sólo hay veinticinco cuentas corrientes de crédito con garantía de valores mobiliarios, por valor de 115.398'09 pesetas.

Las cuentas corrientes de crédito con garantía personal, son cuatro por valor de ciento veintidós mil pesetas. Las cuentas corrientes en efectivo sumaban en 31 de Diciembre cerca de veintiseis millones de pesetas; los depósitos en efectivo, veintidós mil ciento noventa pesetas; Acciones del Banco, sólo tenían en depósito cuarentain millones, correspondientes á ocho accionistas. No tiene ningún valor en suspenso.

Los descuentos sobre otras plazas fueron 121, por un total de 520.828'23 pesetas.

Los descuentos sobre la plaza fueron 3.354 por valor de poco más de trece millones de pesetas.

LA VIDA DE LOS MENORES EN ÉPOCA DE AGRESIONES

PEÑÓN DE VELEZ

Si triste es la vida de ordinario en el Peñón de los Vélez, tristísima, agobiadora, desesperante lo es, cuando se rompen las hostilidades con los moros.

Por la situación dominante del continente, las puertas, ventanas y muchos trozos de la calle única de la isla, están perfectamente batidos desde aquí.

En las puertas y ventanas es preciso poner blindaje de sacos terrosos, planchas, etcétera. Por las calles es imposible transitar y se abren comunicaciones en las medianerías de las casas.

El vapor correo no puede aproximarse á la isla, y las operaciones de aprovisionamiento y aguada se hacen casi imposibles.

El vapor, con las luces apagadas, llega á la media noche, quedándose á milla y media ó dos millas. Aprovechando la máxima oscuridad, se aproxima á la parte Norte del Peñón; y la lancha sale del Charcón, pequeña ensenada entre la isla y la isleta, protegida de los tiros del Mampuesto y la playa, pero batida desde el cabo Baba.

Los remos de la lancha al golpear el agua, levantan fosforescencias que delatan su situación y sirven de referencia al enemigo para dirigir su puntería. Cuando la lancha llega al costado del buque, éste la remolca hasta sitio bien alejado; hace las operaciones y de nuevo vuelve á traerla á la proximidad de la isla. Seguida por los proyectiles logra la lancha alcanzar el Charcón, y allí por un túnel, en donde se practicaron unas minas para volar la isla, cuando en las Cortes se acordó que eso era lo más conveniente para la Patria, desahucio que por fortuna no se realizó, se echa en tierra la carga para volver de nuevo á repetir la operación antes de que claree el día.

Desde la cueva ó túnel del Charcón, se suben las provisiones y cubas de agua, aprovechando los trozos de calle desfilados, las bóvedas á prueba de la Maestranza de Ingenieros, y luego de casa en casa, á través de los huecos practicados en las medianerías, hasta llegar á lo alto de la isla.

Tan solo la rampa de subida á la batería de la Corona, queda al descubierto y el tránsito por ella ha costado algunas bajas.

En las cuevas del patio de la Maestranza, se guardan siempre planchas, tablonés, pantalas, sacos terrosos, arena, etc., para sin necesidad de auxilio exterior, montar los traveses en los sitios ya de sobra conocidos, y aún se pensó y comenzaron á construirse, traveses permanentes, que permitieran circular por toda la isla, en época de agresión, sin peligro alguno.

ALHUCEMAS

Como en el Peñón, las épocas más tristes han sido las de ruptura de relaciones con los moros del continente. La comida en ella era escasa, el agua estaba limitada á una pequeña cantidad por cabeza. La distancia á la costa y el no estar dominada, disminuían con relación al otro peñasco los peligros, pero para las operaciones del barco, las precauciones son análogas, utilizándose para desembarco y entrada de provisiones, la poterna de la Pulpera.

En los últimos años los moros han utilizado para sus agresiones á la isla uno de los cañones de tiro rápido que cogieron cuando la catástrofe del cañonero «General Concha» en la ensenada de Bostén. En cierta ocasión, un disparo certero pasó en la azotea de la casa del Faro, un tabique medianero y destruyó los muebles de la casa inmediata. En todos los tiempos, los Beni Urriguelles, han tirado a la isla, habiendo sido preciso acorazar en un sector la lente del faro; pero tal es la costumbre de tirar aislados, que no se les da importancia.

Los moros amigos han tenido algunas veces la atención de anunciar la ruptura de hostilidades, yendo á aprovisionarse por unos cuantos días, pidiendo que los desparcharan pronto antes que empezara «un poquito de guerra». A los dueños de embarcaciones, les prevenían que las resguardaran para no echarlas á pique; en fin, con todas las finuras, tanto que en el Peñón de Vélez, á gritos, decían desde la trinchera á un marinerito:

—¡Llévate pronto el bote porque ya se acerca la hora!

Esperamos un poco contestó que tengo que recoger varios grilletos de cadena.

—Bueno—gritaron los moros—esperaremos un rato, pero avisa cuando termines, para hacer enseguida «un poquito de guerra».

Hoy las agresiones tienen mayor importancia y lo expuesto reviste caracteres más graves, por utilizar los rifeños artillería, que en algunas ocasiones parece manejada por persona técnica.

La Escuadra de Instrucción ha de ser el apoyo eficaz de una y otra isla en este período doloroso, hasta que sea llegada la hora de pisar tierra en el continente.

Francisco CARCAÑO

SUSCRIPCIÓN

para cooperar á la iniciada por el Ayuntamiento de Málaga á fin de ofrecer á la Excm. Sra. Marquesa de Urquijo las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia (Se cerrará el 31 de Marzo)

QUINTA LISTA

Jefes y oficiales del batallón expedicionario del quinto Regimiento de Zapadores Minadores, 15 pesetas.

Grupo expedicionario del primer Regimiento de Ferrocarriles:

Comandante, don Juan Nolla; capitanes don Cesar de los Mozos y don Guillermo Dominguez; tenientes, don Angel Gómez Herrero, don Mario Soler Jover, don Emilio Fernández, don Ambrosio Sasot, don Pedro Moreno y don Gumersindo García; alféreses, don José Correa, don Juan Sogo Mayor y don Fernando Bernádez. Total, 12 pesetas.

Jefes y oficiales del batallón expedicionario de la batería de Asia número 55:

Teniente coronel, don Mariano Morote; comandante, don Moisés Serra; capitanes, don Luis Menéndez, don José López Lara, don Fermín Navarro, don Adolfo Montilla y don Antonio Céspedes; capitanes médicos, don Domingo Sierra y don Antonio Carneiro; capellán segundo, don Antonio Arbós; tenientes, don Emilio Pérez, don José Jalón, don Dionisio Ayudarte, don José Rubio, don Juan Bayo, don Angel Calvo, don Enrique Jimeno, don Luis Díez, don José León; alféreses, don Juan Romeo, don Teodoro Muñoz, don José Muñoz, don Jacobo de los Albitos, don Antonio Lario, don Ramiro Molina, don Ignacio Auñón, don Arturo García, don Salvador Mosaró, don Miguel Posadas, don Luis González y don Gregorio Martínez. Total, 31 pesetas.

Jefes y oficiales del Regimiento Mixto de Artillería de Melilla, 100 pesetas.

Don Armando Hezode Vidella, 1 peseta.

Grupo expedicionario del Regimiento Caballería de Farnesio:

Comandante, don Antonio González Bravo; capitanes, don Francisco Escaribano Rojas, don Julián Samaniego y G. de Bonilla; tenientes, don Ricardo Balmori Díaz, don Manuel Balmori Díaz, don Rafael Martín Galtude, don Braulio Biñón López, don Julián Serna Gil, don Agustín Alvaro Pasaual, don Ramón Méer y Pardo, don Francisco Hernández Sánchez; alféreses, don Emilio Riaño Moro, don Simón Galindo Olivares, don Moisés Martínez Pérez, don Bernardo de Benito Fraile, don César Caldevilla García, Capitán Médico, don Arturo López Depsch; Veterinario segundo, don Carlos Salmés Rubio; Teniente, don Joaquín Zulueta é Isasi. Total, 19 pesetas.

Batallón expedicionario de Guipúzcoa núm. 53, 150 pesetas.

Familia del señor Llovet, 5 pesetas.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2:

LETRAS DE LUTO

Hoy viernes, á las nueve y media de la mañana, se celebrarán dos misas en la capilla del Cementerio por el alma del infortunado joven don Julián Ojeda.

Mañana, sábado, á las nueve y media, se dirá una misa en la iglesia del Sagrado Corazón, por el eterno descanso del alma del infortunado capitán D. Luis Salto Rodríguez-Cela.

La familia del finado suplica á sus amigos que asistan á este religioso acto.

conocida competencia en el problema de los transportes.

Los nombres no serán facilitados hasta que sean conocidos por el Rey.

BANQUETE A BUGALLAL Madrid 23 En el Hotel Ritz ha sido obsequiado con un banquete el señor Bugallal.

El agasajo ha sido con motivo de su elección de Presidente del Congreso.

Al acto asistieron todos los diputados y senadores de la región gallega.

El señor Bugallal, en frases sentidas, agradeció el homenaje, añadiendo que jamás aspiró a tan alto cargo.

Expuso el significado del regionalismo gallego, cuyas aspiraciones se desenvolverán siempre dentro de un régimen de franca cordialidad y en armonía con las de las demás regiones e inspiradas en el supremo interés de la Patria.

Además—añade—es de conveniencia pública que así se haga, pues el resultado del debate que se sostuvo durante meses y medio en la anterior legislatura, lo comprueba sobradamente.

SESIONES DE CORTES

SENADO

Madrid 23 A la hora de costumbre declara abierta la sesión el señor Sánchez Toca.

El señor GARCIA VAQUERO, habla de las negociaciones comerciales con Francia y Suiza. Dice que Francia procede con cierto egoísmo prohibiendo la entrada de vinos españoles, cuando aquí tiene mercado para sus productos.

Después de varios ruegos y preguntas, el marqués de CORTINA recoge las alusiones que en la sesión de ayer le hiciera el señor Valero Hervás, respecto a las cuestiones arancelarias.

Sostiene que es acertado el criterio proteccionista del arancel.

En materia mineral se ha hecho cuanto ha podido hacerse por favorecer la industria.

Se aprueba el dictamen admitiendo para el cargo de senador a don Rafael Andrade.

Se suspende el debate, levantándose seguidamente la sesión.

CONGRESO

Madrid 23 Abre la sesión el conde de Bugallal. En el banco azul están el Presidente del Consejo y los ministros de Guerra y Gobernación.

El Sr. TORRAS se lamenta de que la Mancomunidad catalana prive a los Ayuntamientos de Cataluña del disfrute de beneficios propios, lo que origina un malestar grave.

Se ocupa después de los caminos vecinales y cree debe dictarse una disposición a fin de que los pueblos que se hallan incomunicados puedan solicitar directamente del Estado la construcción de caminos y carreteras.

Le contesta el Sr. PINES sin concretar nada acerca del primer extremo y abunda respecto al segundo en las opiniones del orador.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) pregunta cuando se levantará la suspensión de las garantías constitucionales.

El Sr. PINES se remite a las declaraciones que el Gobierno ha hecho sobre el particular.

El Sr. SARRADELL anuncia una interpellación sobre Marruecos.

Antes, mientras varios oradores formulan diversos ruegos, deja la presidencia el conde de Bugallal y la ocupa el marqués de Arriluce de Ibarra.

El Sr. SANCHEZ GUERRA dice que el Gobierno no debe aceptar interpellaciones sobre ese problema. La mayor parte del Consejo de hoy y otros próximos se dedicarán a Marruecos.

En estos momentos, tratar en el Parlamento esa cuestión, sería ir contra los intereses públicos.

El señor SARRADELL insiste en sus manifestaciones y el Presidente del Consejo en la suya.

Este sostiene que el Gobierno conoce el problema y tiene un plan definido de actuación marroquí.

Visiblemente nervioso, hace indicaciones al marqués de Arriluce para que corte el debate.

El marqués dice que el orador debe limitarse al anuncio de la interpellación.

El señor SARRADELL: Pues la anuncio al Presidente del Consejo, al ministro de la Guerra, a Cambó y a Maura. (Risas).

Repite que los miembros de la Unión Monárquica combatirán duramente al Gobierno a pesar de que es caducado.

El señor SANCHEZ GUERRA exclama: Si Su Señoría nos atacara siempre, a pesar de considerarnos viejos, consideré también que para ser sujeto pasivo, la edad no importa. (Risas).

DICE DON MELQUIADES

Madrid 23 El jefe del partido reformista, hablando con los periodistas, ha manifestado que los concejales de su partido aceptarían los cargos, si las minorías liberales no los rechazan.

Protestó el señor Alvarez del nombramiento de Alcalde por Real Orden.

COMENTARIOS AL CONSEJO

Madrid 23 En los círculos políticos se ha comentado mucho la reunión celebrada hoy por los ministros.

Se asegura que cada uno de los Consejeros expuso su opinión sobre el problema de Marruecos, pero que no se llegó a un acuerdo concreto porque el señor Sánchez Guerra desea antes oír la opinión del general Berenguer.

También se asegura que el Consejo de ministros que se celebre el sábado estará dedicado por entero a la cuestión de Marruecos.

Hasta que el Alto Comisario no confiere con el Gobierno, no se tomarán acuerdos sobre la conveniencia de enviar ó no refuerzos a África.

Ha llegado a decirse en los círculos políticos que en conferencia sostenida por el Gobierno con el general Berenguer, éste ha reiterado su deseo de dejar el cargo por el mal estado de su salud.

El Sr. BUGALLAL dice que la proposición se discutirá mañana.

Se aprueba un crédito de 153,122 pesetas para pago de indemnización al profesorado y personal administrativo de la Escuela de Arquitectura.

El señor YANGUAS dice que no puede censurarse al Rey, porque presidiera la fiesta de Santo Tomás. Defiende la gestión del señor Silió y lee una estadística para demostrar que la mayoría de los estudiantes son católicos.

El señor GASCON censura al señor Silió, afirmando que vulnera la ley de Instrucción pública con perjuicio de la autonomía universitaria.

Interviene el señor BESTEIRO. Dice que el señor Silió carece de las condiciones que son necesarias en otros países para ser ministro.

Alude al caso de la profesora de Lérida censurando el consejo que dió el obispo de la Diócesis al ministro. En España—dice—sobran muchos Obispos.

El señor LOYGORRI: Y muchos catedráticos.

El señor NOUGUES: A Su Señoría le sobran todos. (Risas).

El diputado socialista ataca duramente al señor Silió, tanto, que éste, interrumpiéndole, exclama:

—Por muy profesor, y muy pedagogo y muy socialista que sea Su Señoría no toleraré, mientras me sienta en el banco del Gobierno, ser atropellado, pues muchas cosas de las que ha dicho son inexactas.

Ofrece llevar a la Cámara el expediente instruido sobre el caso de Lérida.

El Presidente de la Cámara, antes de conceder la palabra al señor Besteiro para rectificar, hace un llamamiento a la cordialidad a todos los diputados.

Justifica los tonos en que se ha expresado el señor Silió motivados por los violentos ataques de que ha sido objeto por parte del señor Besteiro.

El señor SILLIO expone que en sus palabras no ha habido ataque personal; si lo hubiera, queda retirado.

Análogas manifestaciones hace el señor Besteiro.

Interviene el señor VINCENTI, combatiendo también las disposiciones del ministro. Si el señor Silió—dice—se confesara, se convencería de que su propia conciencia no puede perdonarle.

Protesta de que el Gobierno nada haga para la creación del número de escuelas necesario.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Limpeza pública Todos los obreros y carteros no exceptados por la ley de accidentes del trabajo para este servicio, quedarán admitidos a su presentación con sueldo igual al de los trabajos similares en esta plaza.

Cochera de la Limpeza pública

DR. BONET ESPECIALISTA EN LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS CONSULTA: DE TRES A CINCO SOR JOSEFINA, 11

LÍNEA DE VAPORES franco-española de NAVEGACIÓN El hermoso vapor "AMPURDAM"

Dr. Pérez Ruiz Crespo NIÑOS CONSULTA: DE 4 A 6 López Moreno, 1 (Casa LA RECONQUISTA)

C. COPPEL RELOJERÍA, JOYERÍA, TALLER DE COMPOSTURAS Por reforma del local, traslada provisionalmente su establecimiento a la calle Alfonso XIII, núm. 24, 2.º, derecha

CAMA DE CAMPAÑA MODELO PATENTADO "ANGOSTO," Economato Militar General Buceta, 2

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

Hallazgo de un cadáver Las fuerzas que salieron del campamento de Tisingar a efectuar servicio de reconocimiento en aquellas inmediaciones, encontraron el cadáver de un soldado del regimiento de Melilla, muerto durante los sucesos de Julio.

¿Cambian de lugar los moros los cañones? Un diario madrileño atribuye a un General el juicio de que los moros no disparan jamás tres cañones desde el mismo punto.

Se presentan varios indígenas En el campamento de Tauriat Zag, se han presentado varios indígenas acompañados de sus familias, que se hallaban refugiados en el interior.

La escuadrilla "Bristol," Hoy es esperada la escuadrilla de aeroplanos "Bristol," que se hallaba prestando servicios en el aeródromo de los Alcázares (Murcia).

Un soldado herido La batería de la posición de Hazaan, disparó ayer mañana contra una concentración de rebeldes que hostilizaba dicho campamento.

Noticias del campo enemigo Por confidencias dignas de todo crédito, se sabe que los rebeldes se muestran en extremo desalentados, a causa del considerable número de bajas sufridas en las últimas operaciones en que tomaron parte, especialmente en la agresión de que hicieron objeto a la posición de Ambar.

El almirante Aznar Acompañado de su ayudante, ayer estuvo en la Comandancia General, conferenciando con el General Sanjurjo, el almirante de la escuadra señor Aznar.

Carbón para la escuadra Es esperado el transporte de guerra "Contralmirante Casado," que trae un importante cargamento de carbón para los barcos que prestan servicio en estas costas.

Otras noticias Con destino al servicio del aeródromo de Nadur, se ha recibido un magnífico ómnibus-camión Benz, capaz para treinta pasajeros.

Ha marchado a Kandussi y Dar Drius, respectivamente, los Generales Cabanellas y Berenguer.

Ha quedado de jefe de la posición de Ambar el comandante del Regimiento de Alava señor Allanegui.

DE SOCIEDAD

La Villa de Madrid LA QUE MAS BARATO VENDE Géneros de punto.—Mantas de viaje y cama.—Sábanas y Toallas.—Alfombras y Calcetines Plaza de Africa, núm. 2 Teléfono 135.—MELILLA

ENFERMOS DE LOS OJOS G. FERNÁNDEZ LOZANO MÉDICO-OCULISTA GRADUACIÓN DE LA VISTA CONSULTA: DE 4 A 6 Alfonso XIII, 30, 2.º izquierda

Gabinete de Análisis y Esterilización JOSÉ SANTA CRUZ O'Donnell, 41, pral., izquierda Análisis y ensayos químicos, toxicológicos, microquímicos, microscópicos, bacteriológicos e industriales. Preparación: Inyectables esterilizados

Societ "Les Affreteurs Reunis"---PARIS Salidas de New-York para Melilla: (Fecha aproximada) El S/S "Silene", saldrá sobre el 18 de Marzo.

El S/S "Olympe", saldrá sobre el 6 de Abril. El S/S "Rhoebus", sobre el 18 de id. El S/S "Slam", sobre el 30 de id. El S/S "Bacchus", saldrá sobre el 10 de Mayo.

El S/S "Andree", sobre el 30 de id. El S/S "Janus", sobre el 30 de id. Para Informes a su consignatario, AGENCIA BENHAMOU MANTELETE

Estado del tiempo Cielo.—Cubierto. Mar.—Rizada. Viento.—N. E.

Capilla castreña Misas de siete a nueve y media. Esta última de hora santa. Iglesia del Sagrado Corazón Misas de siete a diez y media. La de ocho por la Asociación de Nuestra Señora de los Dolores.

Capilla del Real A las cinco de la tarde, instrucción catequística para niños, siendo la comunión general a las ocho de mañana día 25.

REGISTRO CIVIL Nacimientos.—Juan José Hernández Perainas, José Jiménez Paz, José Bedmar Jiménez y Alfonso Rubio Díaz. Defunciones.—Juan Ríos Podadera, Nicolás Leiva Amate, Emiliano Navas Rivera

Bodegas Franco-Españolas---Logroño VINOS FINOS DE MESA Tintos: Sin Rival, Rioja corriente, Claret, Royal claret y Borgoña Blancos: Chablis y Diamante. OFICINAS: Arturo Reyes, 4

ESPECTÁCULOS

REINA VICTORIA En la representación de «El Rey que rabio», escucharon muchos y merecidos aplausos, la señorita Iborra, señora Marcos y señores Navarro, Cano y Pedrote.

Programa para hoy: A las seis: «Mal de amores» y «Las Corsarias». A las diez: «La Casta Susana».

ALFONSO XIII A noche debutó la notable bailarina Leonor Domínguez, siendo justamente aplaudida. También lo fueron «Los Onotos».

KURSAAL Estreno de la hermosa película en cuatro partes, «El enredado todo». También se estrena los capítulos 1.º y 2.º de «La dueña del mundo», proyectándose por última vez los capítulos 5 y 6 de dicha cinta y la película cómica «Chapuzón por Chapuzón».

IMPERIAL Sesión de cine de cinco a doce y media; gran programa.



LA SÍFILIS desarmada por el DEPURATOL DISPENSA.....

El uso de las clásicas inyecciones hipodérmicas ó intravenosas (606, 914 y de otras sustancias mercuriales y arsenicales, siempre dolorosas, incómodas y no siempre exentas de grandes peligros); las repugnantes fricciones mercuriales y todos los demás tratamientos usados para combatir la sífilis.

EL DEPURATOL solo por sí, constituye el tratamiento más completo de esta peligrosísima y contagiosa dolencia.

DURANTE EL USO... de este notable preparado no se debe usar de cualquier otro tratamiento antisifilítico, no solo porque esa acumulación pudiera traer inconvenientes, sino también porque es necesario a los pacientes reconocer los beneficios del

DEPURATOL producto eficaz é inofensivo en todos los casos; beneficios éstos que, á no ser así podrían erróneamente ser atribuidos á cualquier otro tratamiento.

De venta en las principales farmacias y centros de especialidades farmacéuticas de Madrid.—Farmacia de JUAN ESBERT, General Marina, 14.

INFORMACIÓN MILITAR Socorros mutuos de Caballería El ministro de la Guerra se ha servido disponer que los jefes de los Cuernos y dependencias del Arma de Infantería que tengan en los suyos sus respectivos oficiales y sargentos picadores, remitirán mensualmente, y antes del día 10, el importe de las cuotas descontadas á los mismos, con arreglo á los artículos sexto y séptimo del reglamento de la Sociedad de Socorros Mutuos para clases de segunda categoría y asimilados del Arma de Caballería, aprobado por Real orden circular de 25 de Mayo último. Al mismo tiempo se hace saber, para general conocimiento, que el acuse de recibo de las cantidades remitidas, relación de socios fallecidos, gastos ocasionados y otras noticias serán publicados en el «Diario Oficial» del Ministerio, como previenen los artículos 10 y 11 del mencionado reglamento.

La Benemérita Soldado, Cristóbal Anaya, de la Comandancia de Intendencia á residir en Málaga. Herrador, don Melión Martínez, del primer regimiento de Telégrafos á Málaga.

Suboficial, don Celestino Alonso, de la compañía de alumbrado á incorporarse á Zaragoza.

Sargento, don Raimundo Rico, del regimiento Valladolid 74 á Zaragoza.

Servicio de la plaza para hoy Jefe de día: Comandante de Cerinola, don Manuel Torres Madrid.

Imaginaría: Otro, don Alfredo González Larrea.

Juez de guardia: Capitán, don Ricardo Farrado.

Imaginaría: Teniente coronel, don Manuel Lortuy.

Hospital y Previsiones: Cerinola tercer capitán.

Reconocimiento de artículos de piensos: Alcántara.

Parada: Los Cuerpos de la guarnición. Principal: Melilla (Santiago).

Oficiales y sargentos de vigilancia por la plaza: Cerinola.

Ordenanza para el jefe de día: Alcántara.

ARTÍCULOS DE CAMPAÑA Somiers, colchones, sábanas, almohadas, palanganas, sombreros kakti flexibles, cubiertos, platos, etc. etc.

LA RECONQUISTA Doctor José Barrientos DEL INSTITUTO RUBIO MATRIZ, PARTOS ENFERMEDADES SECRETAS Consultas de 3 a 5 Sor Josefina, 3. Teléfono 233

ESTRENIMIENTO Verdaderos GRANOS de Silió de FRANCK del Purgativos Depurativos Antisepticos EN TODAS LAS FARMACIAS

La verdadera carpeta de campaña se ha recibido en la Ibérica General Marina, 3

Tiene cincuenta pliegos grandes de papel tela, treinta sobres forrados, papel secante y como estuche, elegante carpeta forrada con vistas de Zelúan, Monte Arruit, etc.—No comprad papel sin conocer esta gran novedad, que por su lujo y belleza será el preferido de todos.—Venta exclusiva

LA IBÉRICA

EL MAGNÍFICO VAPOR DINAMARQUÉS "I. C. Jacobsen" Saldrá de Amberes para Melilla sobre el 31 del corriente

Para informes dirigirse á la Agencia Benhamou Mantelete

Ponche GÁMEZ OJEDA y ANÍS ESPAÑOL LO MÁS FINO Y EXQUISITO

EL TIEMPO

Ayer tuvimos otro día crudo y desapacible en extremo. El poniente sopla con furia, el cielo anubarrado sólo aclaraba breves momentos. Los chubascos se sucedieron durante todo el día. Por mañana y noche cayeron fuertes granizadas. El frío fué intenso, é impropio de la época en que estamos.

Los temporales son generales en la península y dejan sentir sus efectos en el Norte de África.

En el campo los soldados sufren grandes molestias con el agua, el viento y el granizo. Los campamentos están encharcados.

En el aeródromo de Nadur se hace difícil el aterrizaje, por cuya razón se ha suspendido los vuelos sobre la zona rebelde.

El mar está agitado. El vapor correo «A. Lázaro» que salió con rumbo á Málaga en la tarde del miércoles, vióse precisado á regresar al puerto, por lo peligroso que era doblar el Cabo Tres Forcas, donde las olas alcanzan enorme violencia.

El «Monte Toro» llegó ayer al mediodía procedente de Málaga, después de un viaje penosísimo.

Las operaciones en la rada estuvieron ayer suspendidas.

En las primeras horas de la noche se hizo á la mar nuevamente el vapor correo «A. Lázaro».

La temperatura sigue descendiendo, como en el rigor de la época invernal.

Según los datos meteorológicos recogidos en las últimas veinticuatro horas, el tiempo tiende á mejorar.

NOTICIAS DIVERSAS

Cemento LANDFORT ha llegado una importante partida, casa Rodríguez Calvache

Fallecimiento En Madrid, ha dejado de existir la bondadosa señora doña Saturnina Alvarez, hermana política de nuestro querido amigo don Arturo Espinosa, á quien, como á su desconsolada familia, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Un herido grave A causa del fuerte viento que desde la noche del miércoles se dejó sentir, se derrumbó uno de los muros de un edificio que se está construyendo en el campamento de Nadur, resultando gravemente herido el obrero Manuel Gáliz Pérez.

Fue convenientemente curado en aquella enfermería, trasladándose después á su domicilio.

Viajeros Llegaron, don José Ojeda, don Enrique Lores, don Alfonso Reyes, don Antonio Casanova, don Agustín Espinosa, don Luis Ferrer, don Gregorio Gascón, don Francisco Ayuso, don Aurelio Escarín, don Isidoro López de Haro, don Vicente Castillo, don Diego Pérez, don Alfonso Galisteo, don José Carballeda, don Antonio Torres, don Francisco Rodríguez, don Luis Alvarez y don Martín Portales.

Marcharon, don Nicasio Bandrés, don Julián Aldazaba, don Mariano Gómez, don Miguel Gálvez, don Leandro Martínez, don Juan Ruiz, don María Gálvez, don José María Pusté, don Manuel Muñoz, don Rogelio González y fray Jacinto de Chucena.

Accidente del trabajo Trabajando en la descarga de mercancías en el muelle de Villanueva se produjo heridas en el pie derecho el obrero Manuel Martínez. También fué curado en la Casa de Socorro José Campos de heridas en la mano derecha que se produjo en ocasión de hallarse trabajando por cuenta de D. José Garcerán.

Riña Han sido detenidos y conducidos al arresto por promover fuerte escándalo y agredirse con arma blanca los individuos José Navarro, José Lara, José López y Luis Fernández.

Reembarcados Lo han sido por viajar sin el correspondiente pasaje Vicente López, Mariano Terana y Manuel Fernández.

Alcantarilla atorada El guardia número 89 ha dado conocimiento al Ingeniero de la Junta de Arbitros del mal estado en que se halla por su atoramiento la alcantarilla que existe en la calle López Moreno frente al número 2.

TP. DE "EL TELEGRAMA DEL RÍO"

Compañía Trasmediterránea

DOMICILIADA EN BARCELONA

SALIDAS PARA MELILLA

De Alhucemas: los viernes y el 21 de cada mes.—De Alicante: los lunes.—De Almería: los lunes y los viernes.—De Barcelona: los domingos y los jueves.—De Cabo de Agua: los martes.—De Cádiz: el 18 de cada mes.—De Cartagena: los martes.—De Ceuta: los martes y el 20 de cada mes.—De Chafarinas: los martes.—De Larache: el 19 de cada mes.—De Málaga: todos los días.—De Orán: los miércoles.—De Peñón los viernes y el 21 de cada mes.—De Sevilla: los domingos.—De Tánger: el 19 de cada mes.—De Valencia: los sábados.

LLEGADAS A MELILLA

De Alhucemas: Los sábados por la tarde y el 22 de cada mes.—De Alicante: Los jueves por la mañana.—De Almería: Los martes y sábados por la mañana.—De Barcelona: Los martes y jueves por la mañana.—De Cabo de Agua: Los martes a mediodía.—De Cádiz: El 22 de cada mes.—De Cartagena: Los jueves por la mañana.—De Ceuta: Los miércoles por la mañana y el 22 de cada mes.—De Chafarinas: Los martes a mediodía.—De Larache: El 22 de cada mes.—De Málaga: Todos los días por la mañana.—De Orán: Los jueves por la mañana.—De Peñón: Los sábados por la tarde.—De Sevilla: Los miércoles por la mañana.—De Tánger: El 22 de cada mes.—De Valencia: Los martes por la mañana.

SALIDAS DE MELILLA

Para Alhucemas. Los jueves a las 17 y el día 2 de cada mes.—Para Alicante: Los sábados a las 17.—Para Almería: Los miércoles y jueves a las 17.—Para Barcelona: Los miércoles y sábados a las 17.—Para Cabo de Agua: Los lunes a las 12.—Para Cádiz: El día 2 de cada mes.—Para Cartagena: Los sábados a las 17.—Para Ceuta: Los martes a las 16 y el 2 de cada mes.—Para Chafarinas: Los lunes a las 12.—Para Larache: El 2 de cada mes.—Para Málaga: Todos los días a las 18.—Para Orán: Los sábados a las 17.—Para Peñón: Los jueves a las 17 y el 2 de cada mes.—Para Sevilla: Los martes a las 16.—Para Tánger: El día 2 de cada mes.—Para Valencia: Los miércoles a las 17.

Servicio quincenal: Liverpool-Melilla-Barcelona

Cén escalas en Pasajes, Bilbao, Santander, Musel, Coruña, Villagarcía, Vigo, Sevilla, Huelva, Cádiz, Tánger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Se facilitarán cuantos detalles se deseen en la Delegación de la Compañía en Melilla, calle del General Marina, núm. 1.—Teléfono, núm. 177.

Compañía Española de Minas del Rif

FERROCARRIL

HORARIO de los trenes de viajeros que circularán entre Melilla-Puerto y San Juan de las Minas, a partir del día 25 de Diciembre de 1921.

ASCENDENTES

TARIFA ORDINARIA	ESTACIONES		Tren n.º 1		Tren n.º 5	
	1.ª	2.ª	Llega-da	Salida	Llega-da	Salida
0'10	0'10	Melilla-Puerto	7'03	7'00	14'03	13'55
1'80	0'30	Hipódromo	7'27	7'20	14'19	14'13
1'70	0'75	Empalme	7'38	7'37	14'19	14'19
2'10	1'05	Atalayón	7'50	8'05	14'40	14'50
2'40	1'20	Nador	8'35	8'35	15'20	15'20
		San Juan de las Minas				

DESCENDENTES

TARIFA ORDINARIA	ESTACIONES		Tren n.º 2		Tren n.º 6	
	1.ª	3.ª	Llega-da	Salida	Llega-da	Salida
0'30	0'15	San Juan de las Minas	10'42	10'20	17'00	16'27
0'50	0'45	Nador	11'13	10'55	17'29	17'20
1'30	0'80	Empalme	11'13	11'18	17'40	17'47
2'20	1'10	Atalayón	11'24	11'27	17'47	17'50
2'40	1'20	Hipódromo			17'53	17'53
		Docker				
		Melilla-Puerto				

Melilla 25 de Diciembre de 1921.—LA DIRECCIÓN

OBSERVACIONES

Se pone en conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete militar con descuento de 20 por 100, es condición indispensable que vistan de uniforme.
Los billetes de 1.ª clase militar con 50 por 100 de descuento, solo se expenden mediante la presentación de pasaporte.
Las clases 5.ª y 6.ª de tropa tienen derecho al billete con el 50 por 100 de descuento en tercera clase, sin necesidad de pasaportes.

Compañía Hispano-Marroquí de Gas y Electricidad

(MELILLA)

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de Sor Alegría, número 1

CENTRALES ELÉCTRICAS

OFICINA DE AVISOS: CALLE DE CANALEJAS, 19

FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES

TALLERES MECÁNICOS DE REPARACIONES

Los pedidos a la Dirección de la Compañía: Calle de Sor Alegría, 7.

LO MEJOR PARA LAS CANAS

"LA HIGIÉNICA" Agua vegetal de Arroyo

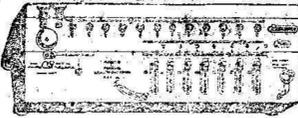
Premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente a los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y reconstituyente, puede usarse con la mano como si fuese la más recomendable loción de tocador. Se expende en todas las perfumerías y peluquerías de España y América.

Depósito central: PRECIADOS, 56.—Madrid. ¡Desconfiar de las imitaciones!

CALCULADORAS

FUERA DE TODA COMPETENCIA

MILLIONAR
Multiplicadora
Automática



WALES
SUMADORA
Que imprima

MADAS.—Divisora automática

Indispensable en toda oficina moderna. Absoluta exactitud. Gran rendimiento. Enorme ahorro de tiempo.

Madrid, Preciados, 7. Pudy Meyer Teléfono, 21-17. M.

VENÉREO (BLENORRAGIA, PURGACIONES)

Gota militar, cistitis, uretritis, catarros de la vejiga, cálculos, flujo blanco de la mujer, chancros blandos y demás complicaciones debidas a malos tratamientos seguidos, se curan pronto, segura y radicalmente con los productos EXCELSIOR GONORREINA, 10 ptas., GONOCOSIL 5 id., SEPTOSIL 5 id.

De fama mundial. Miles de cartas en nuestro poder lo atestiguan

Anemia, neurastenia, impotencia, debilidad, se obtiene su curación con el soberano **VITOLIMAL** 7 pesetas frasco

De venta en Farmacias y Centros de específicos nacionales y extranjeros

Para folletos, pedidos y correspondencia reservada, dirigirse al Laboratorio EXCELSIOR, de Calat (BARCELONA).

La Siempreviva

EMPRESA DE COCHES Y POMPAS FÚNEBRES

La primera establecida en Melilla.—Única que cuenta en esta plaza con CARROZAS DE GRAN LUJO. Gran surtido en coronas, plumas y porcelanías. Premios con DIPLOMA DE HONOR en el CONCURSO LOCAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

SERVICIO PERMANENTE. Enteros a precios sin competencia. Concesionaria exclusiva para los entierros de señores generales, jefes, oficiales, jesses e individuos de tropa y personas del elemento civil que fallezcan en los Hospitales Militares. Esta casa es la encargada exclusiva por la Junta de Armeros para hacer los servicios a los nobres de solemnidad.

Cocheras: Barrio Industrial, Teléfono núm. 155
Despacho: Ros de Olano 1, (Calle de Arturo Reyes y Alfonso XIII), Teléfono núm. 46

Esta establecida casa cuenta con varios COCHES ESTUFAS entre ellos una GRAN CARROZA GÓTICA, única existente en Melilla.

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

ALMONEDAS

Almoneda por cinco días.—Se vende una cama y enseres de cocina.—Horas de 4 a 8.

Almoneda por cinco días.—Se vende una máquina de escribir "Remington", mesa de escritorio y comedor. Armario para libros, cómoda y varios muebles.—Alfonso XIII, núm. 1, primero, letra C.

Almoneda de varios muebles y un piano.—General Marina, 24, pral. derecha.

Almoneda. De una chaiseloung y varios muebles. De 3 a 5 de la tarde.—Banco de España.

COMPRAS Y VENTAS

Taponas y serrín de corcho se vende en el establecimiento de "Efectos marítimos" (muelle) 201-c

Juntas ó separadamente vendo las dos casas que forman la manzana Polavieja, 25. Baño y terminación cada cuarto. Segura renta. A persona respetable se le darían facilidades para el pago. Informes, principal derecha de la casa.—Don Santos del Campo. 1017-c

Novios, no comprar vuestras muebles sin visitar la casa Flores. Especialidad en muebles de lujo y económicos. Fábrica de somniers y camas de campaña.—Arturo Reyes, núm. 1, frente al Parque 3-c

Ocasión. Se vende una yegua con cria de un mulo.—Paravería, Cañada, 89.

Se venden puertas y ventanas económicas. Todos a precios muy económicos.—Calle de López Moreno, núm. 6. 114-c

Se venden mulos y un carro.—Esaño Hermanos y Rodríguez, García Cabrelles, 18 30-c

Se venden en un lote las casas de la calle de Aragón, núm. 3, ampliación (9 de Julio 59 y Valdecia 24), (18 de Julio 57 y Andaluza 11) y Pamplona núm. 3 del Barrio del Real.—Informes: General Polavieja, 48, segundo, Letra A.—De 1 a 3. 26-c

Durante tres días se vende el mobiliario completo de una casa.—Alfonso XIII, 1, principal centro. De 2 a 4. 42-c

Vendo fonda y cantina por no poder atender en Nados, manzana 55. 45-c

CONSULTAS

María Canillas, profesora en Partos y Cirugía, ex-interna de la Maternidad de Barcelona.—Santiago, 8, Manteleta. 1028-c

Alfredo Soto. Practicante. Curas de cirugía y venéreo. De doce a dos.—Buceta, 10. 8-c

ALQUILERES

Se gratificará a quien proporcione una vivienda.—Razón, Alonso Martín, 17, L. decha.—27-c

VARIOS

Pintor decorador y dorador en cristales y maderas se ofrece.—Razón, Marco de Oro 40-c

Intinería Valenciana.—Tinte y limpieza de toda clase de ropas. Lutos en 24 horas.—Gran desmontación de negro a color.—Instalación a seco.—Gran desinfección de toda clase de ropas Ciudadanos de Melilla. Si queréis conservar vuestra salud y evitar toda clase de enfermedades, acudir a la Tintorería Valenciana.—Jaime Valero y Compañía, General Topete, 20 (Hipódromo). Teléfono 847. 560-c

COLOCACIONES

Oficial para el taller se necesita.—Sastretra de Plus, Alfonso XIII, n.º 6. 1074-c

Por ausentarse su dueño, se traspasa establecimiento de vinos y se vende un caballo con cuatro años.—Razón, Luis de Sotomayor, 3. 13-c

Se traspasa un establecimiento de bebidas en calle Guardia Marina Godínez, núm. 11 (Hipódromo). 46-c

Se traspasa fonda restaurant, con 25 camas.—Razón, Bar La Línea, Castelar, 2. De 11 a 12. 41-c

Se acredita cantina titulada La Bombi, se traspasa por ausentarse su dueño.—Razón: calle de Villamil, núm. 15 (Hipódromo). 43-c

Pastillas J. Miró
EXPECTORANTES Y CALMANTE
CURACIÓN DE TOS
TODA CLASE DE TOS
POR NEURÓGENO QUE ESTA SEA
Preso de la Caja
Impuesto transitorio... 0,25
1774

Alambre espino
A pesetas 55 los 100 kilos muelle de Barcelona. A servir en rollos de 400 metros más ó menos; peso de 48 á 50 kilos más ó menos.
Dicho precio se entiende por pedidos no inferiores á 10.000 kilos.
A. ORPELLA
Rbl. Cataluña, 45, Barcelona

Venta de dos casas
Explorador Badía, 47 y 44
Cabo Noval, 12
Referencias:
Vinda de V. Carbó
Apartado, 26.—Zaragoza

ENCUADERNACIONES
DE LUJO Y ECONÓMICAS
en los
Talleres tipográficos de
El Telegrama del Rif

LA MODA
Miguel Alcaráz
En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un extenso y variado surtido en Calzado de todas clases para la presente estación.
General O'Donnell, 5

NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS

Servicio permanente Carrozas de lujo

Única casa que cuenta hasta el día en esta plaza con coches estufas. Inmenso surtido en coronas de porcelana y plumas, a precios increíbles. Despacho de cera de todas clases al por mayor y menor. Entierros a precios sin competencia.

INMENSO SURTIDO EN ATAÚDES DE GRAN LUJO

COCHERAS: Alvaro de Bazán, 29. - TELÉFONO 285

Despacho: Prim, 17 - Teléfono 188 Sucursal en Nador: General Jordana

Folleto de "El Telegrama del Rif" (149)

Los misterios de la India

POR XAVIER DE MONTEPIN

apoderarse de ella y hundírsela en el corazón... Un kandjar brillaba en la faja de Doorgal-Sahib, pero una distancia de cinco ó seis pasos separaba á la joven del rajah, y Mary comprendió en breve que salvar esta distancia era para ella tan imposible como franquear el Océano.

Por otra parte, este fué el último esfuerzo de su voluntad, porque la inacción física y moral, anunciada por Doorgal, la acometió de repente, con la rapidez del rayo...

Sus brazos cayeron inertes á lo largo de su cuerpo, agitado por convulsivos estremecimientos; sus párpados quada-

ron entreabiertos como si el sol de mediodía la hubiera deslumbrado con sus rayos... Ya no luchó más, dejó de pensar; solamente quedó en ella el sentimiento vago de un profundo dolor y un inmenso espanto; su aspecto era, en fin, el de una estatua de carne cuyo corazon latía y cuyas lágrimas corrían lentamente.

Todo esto había pasado en menos tiempo del que hemos necesitado para referirlo.

El rajah había esperado con la paciencia del hombre que está seguro de su presa.

Cuando vió que el efecto con tanta ansia deseado se había producido de una manera tan completa, hizo un ademán de triunfo, cambió la expresión de su rostro, levantó á Mary, y la colocó en el ancho diván que guarnecía las paredes de la gran sala...

La joven no pronunciaba una palabra, ni hacía un movimiento. Comprendíase que vivía, porque sus ojos estaban abiertos y continuaba llorando, pero, por lo demás, su palidez era tan intensa que se la hubiera podido caer muerta.

Doorgal retrocedió algunos pasos, y clavando en su víctima una mirada en

que lucían sus desenfundados ardores, exclamó:

—¡Me perteneces, Mary Burtell, y ni los dioses ni los hombres podrán ahora arrancarte de mis brazos!...

—¡Has mentido, Doorgal-Sahib! —repuso una voz masculina. Y la colgadura, tras la cual se había ocultado Myndha un instante, se descorrió de repente, y dejó ver á nuestro héroe con el puñal en la mano izquierda y un revólver en la derecha.

Volvióse el rajah como si hubiera sentido en sus espaldas la picadura de un estoque.

Con una sola mirada había reconocido al recién venido, y con acento de espantosa rabia exclamó:

—¡Jorge Malcolm!

—¡Sí, Jorge Malcolm, que te va á arrebatarte tu presa!

—¡O á entregarme una segunda! —repuso el rajah con risa feroz.—¡Has penetrado en mi palacio, Jorge Malcolm! ¡Mi palacio será tu tumba!

—¡Lo crees?

Por toda contestación, Doorgal dió un salto hacia la pequeña mesa y levantó la mano para apretar el botón del timbre.

Mas ya nuestro héroe le apuntaba, y

teniéndole al alcance de su revólver le decía:

—¡Ten cuidado, Doorgal! ¡Si das la alarma... si haces sonar el timbre... si llamas... si gritas en tu ayuda... antes que esto ocurra, eres muerto!...

La mano del rajah cayó, sin haber llamado.

—Sea enhorabuena—dijo Jorge Malcolm.

—¿Viene usted á asesinarme?—interrogó Doorgal, después de un momento de silencio.

—¡Asesinarle á usted!—repitió Jorge, encogiéndose de hombros.—¡Vaya, pues! ¡Ni usted mismo cree eso! Yo dejo el asesinato á los cobardes como la Princesa Djella y el rajah Doorgal-Sahib... —¿Qué viene usted, pues, buscando aquí?

—Vengo á llevarme á Mary Burtell... —Se la disputaré á usted... —¡Bien! entonces ¡batalla! ¡Así como así, hace mucho tiempo que anhelo ver el color que tiene la sangre de usted!... ¡Los dos estamos armados! ¡Defiendase usted, Doorgal-Sahib!

Al decir lo que antecede, Jorge había puesto su revólver en su faja, é hizo pasar su puñal de la mano izquierda á la derecha.

Concluidos estos rápidos preparativos, saltó sobre el rajah, quien acababa de sacar su kandjar y esperaba á pie firme.

Corto, pero terrible fué el combate. Los dos adversarios eran jóvenes, vigorosos; tanto el uno como el otro, y animados ambos de la misma rabia, de idéntico odio.

Cogiéronse cuerpo á cuerpo, y procuraban herirse en pleno corazón, pero sin lograrlo; su mutua acometida embarrabazaba sus movimientos, y, por otra parte, paraban los golpes con extraordinaria destreza.

Una idea infernal asaltó súbitamente la imaginación del rajah, que la acogió con ardor, porque le proporcionaba la suerte, casi cierta, de quedar victorioso, acabando un combate leal con la más infame de las traiciones.

A riesgo de recibir una herida grave, cesó durante un segundo de parar con su brazo izquierdo; cogió el revólver de Jorge, y, dirigiéndose á éste al rostro hizo fuego...

Muy rápido fué su movimiento, pero no tanto que nuestro héroe no le viera, ó más bien no le advinara. Echó, pues, la cabeza atrás; la pólvora no hizo más

que quemarle levemente los cabellos por los que pasó rozando la bala.

—¡Ah, bandido!—gritó.—¡Muere, pues! Y ¡húndido su cuchillo entero en el pecho de Doorgal-Sahib, quien, creyendo seguro el éxito del lazo que había tendido, se quedó descubierto, con la más completa imprudencia.

El rajah, herido de muerte, cayó, pero una sonrisa funesta se abrió sus labios expirantes, enrojecidos por una espuma de sangre, y al exhalar su último aliento, articuló estas palabras:

—¡Voy á morir... pero al morir me vengol... ¡Estás perdido, Jorge Malcolm!...

Efectivamente, la detonación del revólver había dado la alarma en todas las habitaciones del palacio, y ya se oía ruido de pasos y voces que se acercaban...

Un momento más, y la gran sala iba á llenarse de servidores del rajah, quienes, viendp á un desconocido al lado del cadáver de su señor, le exterminarían, inmediatamente, como culpable del asesinato...

Con esto contaba Doorgal-Sahib. Una convulsión suprema agitó aún el cuerpo de éste, y expiró.

El desenlace fatal previsto por el rajah, parecía, debemos convenir en ello